

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A.
TRANSATACAMES**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 20 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A. TRANSATACAMES, siendo las quince horas con cero minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A. TRANSATACAMES, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, señor Luis Cabrera Chila, y actúa como Secretario el titular el señor Walter Jara Paucar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A.
TRANSATACAMES**

Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de marzo del 2020, a las 15 PM, en el local ubicado en el Cantón Atacames, Parroquia Atacames:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En el local de la compañía, esto es, cantón Atacames, Parroquia Atacames, se encuentra a disposición de los accionistas los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 09 de marzo 2020.- Luís Cabrera Chila.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente indica el desarrollo del primer punto del orden del día a tratarse, que es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Walter Jara Paucar quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Walter Jara Paucar no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por el Gerente General de los Estados Financieros sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador en el ejercicio

económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

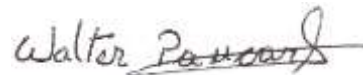
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se ratifique al señor González Zavala Angel Miguel, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 50 minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Luis Cabrera Chila
PRESIDENTE



Walter Jara Paucar
SECRETARIO - GERENTE